

CREACION DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMERICAS (RAA)

La creación de la Red de Acuicultura de las Américas (RAA) es la concreción de una idea que viene ganando forma y fuerza desde el año 1974.

Esfuerzos coordinados entre países vienen siendo realizados para impulsar el desarrollo de la acuicultura en la América Latina y en el Caribe. En este proceso, algunos éxitos fueron logrados, de los cuales se citan la creación, en 1976, de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL); en 1977, en Brasil, la creación del Centro Regional Latino Americano de Acuicultura (CERLA); el Proyecto AQUILA ejecutado entre los años 1986 y 1994; y la creación de la Organización Latino Americana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), en 1985.

La realización de oficinas, reuniones de la COPESCAL, estudios de FAO, entre otros, demostraron, a lo largo del tiempo, el interés común de los países de la región en contar con un mecanismo de cooperación en materia acuícola.

Entre los días 10 y 12 de junio del 2009, se realizó en Guayaquil – Ecuador la *Reunión para la reactivación de la iniciativa de Creación de la Red de Acuicultura de las Américas*, en la que, los países ratificaron la intención en crear la Red de Acuicultura de las Américas con la firma de la Carta de Guayaquil, contando una vez más con el apoyo de la FAO.

La Carta de Guayaquil es una Carta de Intención, firmada por representantes de trece países de las Américas que - entre otros asuntos - define a Brasil como país sede de la Secretaría Ejecutiva de la Red de Acuicultura de las Américas, en carácter temporal por el periodo de dos años y medio. El Brasil, según acuerdo, es el país responsable por cubrir los costos provenientes de la operación de la Red hasta su establecimiento formal.

Mediante la firma de la **Carta de Brasilia** se constituyó el 12 de marzo del 2010 la Red de Acuicultura de las Américas. En principio la Carta fue firmada por los representantes de Brasil, Ministro Altemir Gregolin y de Argentina, Lic. Fernando Urbani, agregado agrícola de la SAGyP.

La RAA es un organismo intergubernamental de cooperación regional, de adhesión voluntaria, basado en los principios de transparencia, equidad, compromiso y responsabilidad social y ambiental.

La visión de la RAA se orienta a ser la referencia internacional en cooperación acuícola y catalizadora del desarrollo sostenible de la acuicultura en los países de América, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo de la acuicultura, a través de la cooperación regional de los países de América, enfatizando los aspectos sociales, económicos, científicos, tecnológicos y ambientales.

La Red de Acuicultura de las Américas tendrá como principios rectores:

- El desarrollo de la acuicultura se considera sostenible en las dimensiones científicas, técnicas, económicas, sociales y ambientales;
- La Red debe funcionar bajo los principios de transparencia, participación, compromiso, cooperación, equidad, responsabilidad social y ambiental;
- La Red debe estar abierta a otras iniciativas pertinentes de cooperación;
- La Red debe funcionar bajo los principios de equidad de género.

La RAA, tendrá como objetivos:

- a) Providenciar y diseminar informaciones respecto a sistemas de producción acuícola, con el objetivo de transferir tecnologías;
- b) Capacitar personal para planear, ordenar y fomentar la acuicultura;
- c) Establecer un sistema de información regional para proveer informaciones adecuadas para la gestión acuícola;
- d) Promover el intercambio de personal y de tecnologías;
- e) Realizar cualesquiera otras actividades relacionadas que estén de acuerdo a la misión de la Red, así como de las actividades aprobadas por el Consejo de Ministros de la RAA.

Se consideran como áreas prioritarias de cooperación de la RAA:

- Políticas Públicas
- Inocuidad y Rastreabilidad
- Sanidad
- Economía y Mercadeo
- Aspectos de Investigación y Desarrollo
- Formación de Recursos Humanos
- Transferencias y validación Tecnológicas
- Aspectos ambientales

Para mayor información visitar www.racua.org

